



Comodoro Rivadavia, 07 de Junio de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Carlos Alberto Hernández, y su actual situación de revista en el marco de la Ordenanza Consejo Superior N° 121; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Alberto Hernández renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Historia de America II (Colonial), de la carrera de Historia, sede Trelew;

Que es necesario modificar la dedicación en la cátedra Historia Argentina I (1776-1852) de la carrera de Historia, sede Trelew;

Que esta modificación es a fin de ajustar sus designaciones en el marco de la normativa vigente;

Que no existen objeciones a la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia del **Profesor Carlos Alberto HERNANDEZ**, DNI 10.598.071, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra **Historia de America II (Colonial)**, de la carrera de Historia, sede Trelew a partir del 01/06/2010.-

Art.2º) Modificar la Resolución Consejo Académico Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 133/07 solo en lo que respecta a la dedicación del Prof. HERNANDEZ, a partir del 01/06/2010.

Art.3º) La situación de revista del mencionado docente será a partir de esta fecha: *Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra **Historia Argentina I (1776-1852)** de la carrera de Historia, sede Trelew.*

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 172/2010

Pmd
Mmg.